

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de marzo de 1984.-

En atención a lo solicitado por la Subsecretaría de Administración, de Administración por el que se responde:

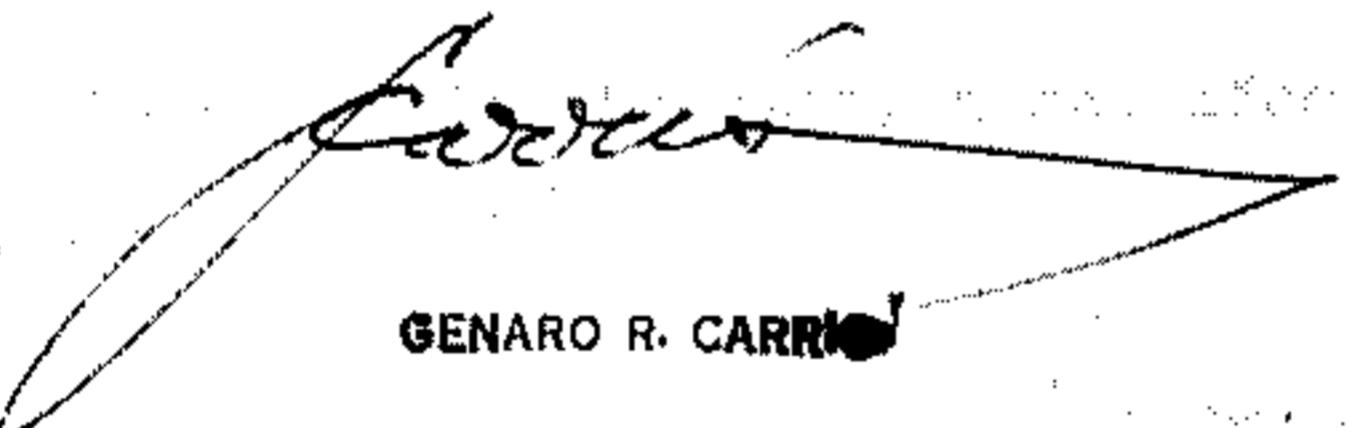
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -a partir del 1º de marzo y hasta el 31 de mayo de 1984- a dos (2) agentes con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 7ma. (Personal de Servicio) para desempeñarse en la mencionada Subsecretaría.-

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta 1120 "Personal Temporario" (Personal de Servicio) para el ejercicio financiero del año 1984.-

3º) Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

m.a.m.



GENARO R. CARRASCO